

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1203



Fecha de ingreso: 11-04-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-04-2023

Folio: 2023-1203

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.
Domicilio: AV. DE LA JUVENTUD LDCM # 8903 COL. LOMAS UNIVERSIDAD I
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-87 DE FECHA 26-01-22 PARA 2 ANUNCIOS TIPO ADOSADOS Y TOTEM. E-38

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: 1RO. DE 4.00 X 2.00M. DE ALTO Y 2DO. DE 9.00M. X 2.00M. DE ALTO; TOTEM DE 6.00M. DE ALTO POR 3.00M. DE ANCHO.

Vigencia de póliza: 09-04-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-016-00009-00-0000

Propietario: MARIA DEL REFUGIO DIAZ BENAVENTE

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA M1 L9 COLONIA LOMAS UNIVERSIDAD I

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,112.20
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		3,444.17
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 12,780.77

ESTE MON

OS VIGENTE.

1579 JESU

RASING, LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO, ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposicio

- I.- El DRO se otorga por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente, por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de éste, se tendrá que renovar el anuncio correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 27-04-2023 13:46:34

Usuario:

Dirección: null

302c02143b81f0aa41db90646921d998695c14e024f4b47a02147c2296f27ff19f615826fddf3a49573d1d09ea6c